



Zona Próxima

ISSN: 1657-2417

ISSN: 2145-9444

Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte

Del Pozo Serrano, Francisco José; Jiménez Bautista, Francisco; Barrientos Soto, Andrea

Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: cómo construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto*

Zona Próxima, núm. 29, 2018, Julio-Diciembre, pp. 32-51

Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte

DOI: <https://doi.org/10.14482/zp.29.0004>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85358797004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN
REFLEXION REPORT

Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: cómo construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto*

Social Pedagogy and Social Education in Colombia: How to build a community culture of peace in the post-conflict era

Francisco José Del Pozo Serrano
Francisco Jiménez Bautista
Andrea Barrientos Soto

Como citar este artículo

Del Pozo Serrano, F., Jiménez Bautista, F. & Barrientos Soto, A. (2018). Pedagogía social y educación social en Colombia: como construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto. *Zona Próxima*, 29, 32-51.

zona próxima

**Revista del Instituto
de Estudios en Educación y
del Instituto de Idiomas
Universidad del Norte**
nº 29 julio-diciembre, 2018
ISSN 2145-9444 (electrónica)

<http://dx.doi.org/10.14482/zp.29.0004>

próxim@zona



SOBRENATURAL
ACRÍLICO SOBRE LIENZO, 2018
LAURA AMADOR

* Agradecimiento a Colciencias. Proyecto "Educación para la paz en las instituciones educativas y comunidades vulnerables de la región caribe colombiana". Programa nacional de ciencia, tecnología e innovación en ciencias humanas sociales y educación, financiado con recursos provenientes del fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación "Francisco José de Caldas".

FRANCISCO JOSÉ DEL POZO SERRANO
Doctor en Ciencias de la Educación, es docente e investigador del Instituto de Estudios en Educación (IESE) de la Universidad del Norte. Presidente de la Asociación colombiana de Pedagogía Social y Educación Social (ASOCOPESES). fdelpozo@uninorte.edu.co

FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA
profesor de Antropología social e investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos y de la Universidad de Granada, España. fjbautis@ugr.es

ANDREA BARRIENTOS SOTO
Licenciada en Psicología con estudios especializados en Estudios Latinoamericanos y de la Mujer, Universidad de Illinois-Chicago. Maestría en Administración, Planificación y Política Social en Educación de la Universidad de Harvard. Es colaboradora del Instituto de Paz de la Universidad de Granada. Actualmente es doctoranda en el programa en Educación Social de la Universidad de Granada, España. abarrientos@correo.ugr.es

<p>Este artículo tiene como propósito analizar las implicaciones que presenta la Pedagogía Social (como disciplina) y la Educación Social (como práctica), desde los estudios de paz, en el desafío de construcción de la cultura de paz comunitaria que vive el postconflicto colombiano. El estudio socioeducativo de tipo descriptivo- hermenéutico, metodológicamente, se basa en los estudios de paz y de Pedagogía Social en relación con los marcos jurídico-políticos de los Acuerdos de Paz y el Decreto 2041 en Colombia para carreras educativas. Los resultados y las conclusiones se dirigen a desarrollar unas propuestas de actuación para el postconflicto con participación activa de la Pedagogía Social para la neutralización de diversas violencias y promoción de la convivencia, donde actúen los profesionales de las licenciaturas “socioeducativas” (educación comunitaria, de adultos, rural y otras), que plantea el Decreto 2041 del 3 de Febrero de 2016 para grupos etáreos, poblaciones y proyectos en el país.</p> <p>Palabras claves: Teoría de Paz, cultura de paz, Educación Social comunitaria, Pedagogía Social, postconflicto.</p>	<p>RESUMEN</p>	<p>The purpose of this article is to analyze the implications of Social Pedagogy (as a discipline) and Social Education (as a practice), from the perspective of Peace Studies involved in the challenge of building a culture of community peace in the context of the Colombian post-conflict era. The socio-educational study using a descriptive-hermeneutic approach is based methodologically on Peace and Social Pedagogy Research in relation to the legal-political frameworks that the Peace Accords and Decree 2041 in Colombia established for educational careers. The conclusions are aimed at developing action proposals for the post-conflict era with the active presence of Social Pedagogy to neutralize various types of violence and promote coexistence, involving professionals of the “socio-educational” degrees (community education, adult education, rural education, and others) included in the Decree 2041 of February 3, 2016 for age groups, populations and projects in the country.</p> <p>Keywords: Theory of Peace, Culture of Peace, Social Community Education, Social Pedagogy, Post-conflict Era.</p>
--	-----------------------	--

1. PEDAGOGÍA SOCIAL, FUNDAMENTO PARA LA PRÁCTICA SOCIOEDUCATIVA COMUNITARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Aunque la Pedagogía Social (PS) nació como ciencia en Alemania, tras la I Guerra Mundial, para hacer frente a la educación para una nueva ciudadanía que permitiera la convivencia común, su desarrollo ha ido alimentándose de diversas corrientes internacionales (europea, latinoamericana, norteamericana, asiática, etc.), a partir de los contextos sociohistóricos, políticos y culturales concretos de los territorios; siendo actualmente un área disciplinar y práctica de la Educación Social en crecimiento a nivel mundial.

La PS podría entenderse como la

ciencia que fundamenta y orienta la práctica socioeducativa (tradicionalmente no formal) para la prevención, acción y rehabilitación en pro de la madurez social del individuo y/o colectividad; la formación socioeducativa y sociocultural en todos sus ámbitos; así como la promoción, participación y potenciación personal y comunitaria desde los Derechos Humanos, a fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar. (Del Pozo & Astorga, 2018, p. 170)

Supone un saber que tiene por objeto la Educación Social (ES): educarse y educarnos en, con y para la sociedad. La primera acción pone su énfasis en los fundamentos (componentes y niveles epistemológicos, teóricos, metodológicos y orientación práctica) (Caride, Gradaille & Caballo, 2015). La segunda está concebida como

la acción intencional y dinamizadora que provoca la progresiva configuración de la persona en su contexto social; promueve su autonomía, integración y participación crítica, constructiva y transformadora, a la vez que se ocupa de la reeducación, prevención y terapia del conflicto y la inadaptación social. (Pérez Serrano, Fernández García & García Llamas, 2014, p. 28).

La complejidad epistémica de la PS tiene en cuenta para su acción desde la práctica socioeducativa, el conjunto de ciencias humanas, especialmente la antropología y la filosofía; las ciencias sociales, principalmente la sociología, **las ciencias políticas**, el derecho y la economía; y las ciencias educativas, mayormente la pedagogía (desde su proyección como disciplina principal dedicada a la Educación) y la psicología; hermanadas con las ciencias de la salud, los saberes ancestrales, las prácticas tradicionales y populares o las artes (Del Pozo, 2017). Es por tanto, la Pedagogía Social, una disciplina que busca respetar y participar de las características socioculturales del contexto existencial de las personas y las comunidades para una investigación-acción que se hace desde "prácticas territorializadas" (Caride, 2016, p. 100) adscritas a un tiempo histórico y a un contexto determinado. La PS, así, busca, desde la democratización ciudadana y la madurez social, el cambio individual y colectivo para la transformación comunitaria, que siempre será político, ético y cultural (Freire, 1985; Luzuriaga, 1993; Ortega & Gasset, 1946). Desde esta perspectiva, la PS se convierte en una gran posibilidad para la Educación para la paz, que supone el ejercicio social, político y ético con el fin de prevenir la violencia, resolver pacíficamente los conflictos, promocionar los valores y los derechos humanos en la Cultura de paz, así como favorecer la reeducación de las personas que, habiendo participado de procesos delincuenciales, violentos o de especial dificultad/riesgo social, pueden ser acompañadas hacia una nueva circulación y madurez social que permita elaborar una nueva construcción de cultura de paz comunitaria desde la cotidianidad.

Tal y como plantea Storø (2013), por tanto, la PS se basa en teoría, práctica y valores. En esta dimensión ética, orientada a la mejora personal y colectiva del ser humano desde la madurez social, están presentes los siguientes valores como

principios generales que orientan los procesos socioeducativos planteados por Úcar (2016) y que le hacen estar imbricada como disciplina a la construcción de Cultura de paz: a) El valor de la *formación y autoafirmación*: que pasa por un desarrollo consciente y libre de la voluntad de aprender para la realización humana; b) El valor del diálogo y de la confianza en la posibilidad de entenderse (en todos los casos), aun cuando esas situaciones y problemáticas sean de conflicto y de riesgo. En este sentido, los procesos de mediación se convierten en protagonistas de las acciones socioeducativas para los cambios; c) el valor de *colaboración, cooperación y autoorganización* de las personas, los grupos y las comunidades como trabajo cooperativo/colaborativo para el desarrollo que supone la posibilidad de trabajar y aprender en red y desde las redes, -principio que ha olvidado permanentemente la pedagogía escolar-; d) el valor de la *autonomía, autorregulación y autogobierno* (decisión por sí misma/o) que supone una apuesta decidida por la posibilidad política y ética de la respuesta personal y colectiva de la toma de decisiones y la participación; y por último, señalamos, e) el valor del compromiso con lo humano y el valor de la equidad -como valor común que supone el compromiso con la justicia como prioridad-, y no de la competitividad o el beneficio propio.

Como disciplina orientada a favorecer procesos de mejora personal y social, parte de la comunidad científica ha coincidido en el planteamiento de compactar el amplio marco de la PS/ES principalmente desde dos vertientes. Por una parte, la Pedagogía Social "normalizada" (desde educación democrática y cívica para mejorar el proceso de socialización y promover el desarrollo de la Cultura de paz); por la otra, la Pedagogía Social Especializada (que trabaja con personas, grupos o comunidades con especial dificultad, riesgo, conflicto o inadaptación social) con diversos es-

cenarios o ámbitos de actuación principalmente compuestos por las familias y el contexto comunitario. Existen, también, otros ámbitos y enfoques como la Educación Social escolar y extraescolar (Del Pozo, 2013; Gómez Serra, 2003; Pérez Serrano et al., 2014; Saramona & Úcar, 1989).

En estas variantes, se da la educación desde la cotidianidad con diversos grupos poblacionales a partir de acción prioritaria con *grupos etáreos*: la educación de personas adultas o adultas mayores o la educación con la infancia, adolescencia y juventud; por *poblaciones* dentro de la *especializada* (población privada de la libertad, adolescentes infractores, personas víctimas de trata de personas, personas desmovilizadas o desplazadas); o dentro de la *normalizada o comunitaria* (comunidades, grupos o personas del municipio o región desde la animación sociocultural o la educación popular, etc.). También puede desarrollarse por proyectos (educación ambiental, inclusión sociolaboral, educación familiar, etc.). La Educación Social es un medio para la paz en conflictos y fronteras sensibles que necesitan de intervenciones complejas (Añaños-Bedriñana & Del Pozo, 2014).

1.1. LICENCIATURAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

Hasta el Decreto 2041 del 3 de Febrero de 2016 del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2016), "Por el cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado", la mayoría de las acciones sociales con enfoque educativo de las profesiones pedagógicas, se habían desarrollado en Colombia muy centradas en el contexto escolar y la educación curricular; aunque las profesiones más socioeducativas reconocidas hasta esa fecha eran principalmente las licencia-

turas en pedagogía infantil, educación especial, psicopedagogía, etnoeducación, así como los maestros y maestras de los diferentes niveles y énfasis. Este cuerpo de maestros y maestras no están formados, por su propio desarrollo disciplinar y profesional, en la acción de los fenómenos socioeducativos, sino curriculares desde las competencias básicas o específicas de las didácticas o de los contenidos escolares (Del Pozo, 2017).

En el año 2016, se establecen y proyectan de una manera más clara las nuevas licenciaturas para la enseñanza a grupos etáreos, poblaciones y proyectos (exceptuando la especial y la etnoeducación, que ya tenían cierta tradición en Colombia y la pedagogía infantil, que pasa a llamarse educación infantil en este decreto) de carácter especialmente no curricular, y vinculadas a ámbitos, campos y enfoques de la Educación Social, que pueden tener énfasis (Del Pozo & Astorga, 2018):

- Licenciatura en Educación Campesina y Rural.
- Licenciatura en Educación Comunitaria.
- Licenciatura en Educación para Adultos.
- Licenciatura en Educación Popular.

Sin entrar ahora en la pertinencia de la amplia diversidad de licenciaturas creadas y su acertada o no denominación (aunque nosotros no estamos de acuerdo en tanta diversidad de licenciaturas, hubiera sido mucho más pertinente una única de Educación Social con énfasis), esta nueva realidad de profesionalismo supone, como en el caso de España, Uruguay, Brasil y otros países (Úcar & Hämäläinen, 2016), un cuerpo diverso de profesionales como agentes socio-educativos —que no forman parte propiamente de la Institución escolar-formal, aunque pueden y deben transitar por ella en las relaciones y mediaciones socioeducativas comunitarias y escolares—, que

se incorporan en equipos multidisciplinares de la oferta pública y privada de empleo (en todas las áreas sociales y educativas) (Ghiso, 2016; Riera, 1998; Sáez, 2003, 2009), y que no tienen por qué estar vinculados precisamente al Ministerio de Educación Nacional, ya que, principalmente, se encargarían de lo relacionado con la convivencia escolar, escuela familiar o de padres, así como la mediación y dinamización comunitaria dentro de la Pedagogía Social escolar (Del Pozo, 2016). En los últimos tiempos, se ha desarrollado profundamente en el mundo la Pedagogía Social escolar, que no responde principalmente a los contenidos curriculares, sino a la mediación en la convivencia escolar, la gestión socioeducativa comunitaria, la acción en escuelas de padres o familiares, la gestión comunitaria, el trabajo de deserción o fracaso escolar, población extra-edad, las problemáticas de los entornos conflictivos escolares, etc.

La construcción de Cultura de paz en Colombia, necesita a la PS y a la ES. Mientras no haya una reforma política que unifique actuaciones desde la ES más genérica, serán etnoeducadores, educadores comunitarios, educadores infantiles, educadores de adultos, educadores rurales, etc., los que deberán construir Cultura de paz comunitaria, teniendo en cuenta que la trayectoria de la ES en Colombia, como hemos manifestado, para la práctica social y educativa ha estado vinculada principalmente a la educación popular, de carácter y naturaleza no formal en los desarrollos de liderazgos comunitarios y acciones no profesionalizadas. Esta razón viene dada en parte, además de otras variables estructurales de inequidad y carencia o insuficiencia de políticas sociales y educativas pertinentes, por el protagonismo de otras carreras de intervención social (como las sociojurídicas o psicológicas clínicas), relegando a las carreras pedagógicas (Del Pozo & Astorga, 2018; Vélez, 2010).

Aunque no se tiene en cuenta en estas licenciaturas, como en otros países -tales como España, donde la figura del educador social escolar es muy reconocida-, la Educación Social escolar (educador/a comunitario/a con énfasis en el contexto escolar), se vuelve especialmente relevante al poder trabajar desde la gestión comunitaria con todas las redes e implicadas(os) en la comunidad educativa desde la mediación y el acompañamiento. Fenómenos tales como las relaciones entre familia, escuela y sociedad, escuelas familiares o de padres/madres, el desarrollo de cátedra de la Paz, educación para la ciudadanía, la convivencia escolar (agresiones físicas, electrónicas, relacionales, etc., violencia de género o por diversidad sexual, racial, etcétera, así como otras situaciones de pluralidad y de educación inclusiva), así como proyectos de dinamización y participación con y desde la comunidad, deben ser asumidos por urgencia por las nuevas licenciaturas de Educación Social que desarrollaremos a continuación (educador comunitario, en el caso colombiano) (Del Pozo, 2016).

2. ORIGEN Y DESTINO DE LA CULTURA DE PAZ: HACIA UNA CARTOGRAFÍA DE PACES PARA COLOMBIA MEDIDAS POR LA PEDAGOGÍA SOCIAL

Los Estudios para la paz constituyen instrumentos teóricos que permiten distinguir los problemas de los fenómenos, es decir, delimitar el campo de lo pacífico como un conjunto de fenómenos derivados en problemas que nos llevan a construir conceptos **con el fin de** comprender la realidad en Colombia. Por ello, la evolución histórica del concepto de paz va íntimamente relacionada con el concepto de violencia, y todo ello, relacionado con la Pedagogía Social y la Educación Social que afronta desafíos educativos para la paz, supone vincular y analizar el campo sociopedagógico desde los estudios de paz. Es conveniente plan-

tearnos desde dónde venimos y hacia dónde vamos en la Investigación para la paz.

2.1. DEFINIR LA PAZ

Desde una perspectiva sociopedagógica, a partir de los estudios de paz, nosotros nos adherimos a la filosofía de Johan Galtung (1993), cuando nos dice que la paz es

$$\text{Paz} = \text{Empatía} + \text{No violencia} + \text{Creatividad}$$

En paralelo a ese concepto, recurrimos al concepto de paz *como todas aquellas situaciones dónde se opta por la no-violencia* (Jiménez, 1997). Construyendo la paz, como la suma de,

$$\text{Paz} = \text{No violencia} + \text{No-violencia} + \text{Noviolencia}$$

Podemos relacionar los distintos conceptos de No violencia, no-violencia y noviolencia vinculados con la violencia que podemos interrelacionar de la siguiente forma (Fig. 1),

No violencia	- Oposición a la <i>violencia directa</i> .
	- Relaciones <i>sin violencia</i> .
No-violencia	- Oposición a la <i>violencia estructural</i> .
	- Resistencia <i>sin armas</i> (métodos y técnicas pacíficas).
Noviolencia	- Oposición a la <i>violencia cultural</i> .
	- Filosofía y Antropología <i>de/para la paz</i> .

Fuente: Jiménez (2011).

Figura 1. Diferencias entre no violencia, no-violencia y noviolencia

Como se ha enfatizado en el apartado anterior, la PS presenta desde sus teorías, prácticas y valores, la sustantividad del ejercicio consciente y crítico, basada en relaciones de convivencia que permitan cohesión, madurez social y diálogo,

defendiendo y aportando hacia el bien común. Todas las categorías de no violencia, no-violencia y noviolencia forman parte de la necesaria investigación (Pedagogía Social) y acción (Educación Social) que contribuya al ejercicio de paz territorial a nivel directo, estructural y cultural y/o simbólico.

Desarrollamos el concepto de *paz neutra* (Jiménez, 1997, 2014) que constituye un esfuerzo de luchar contra la violencia cultural (Galtung, 1990) y violencia simbólica (Bourdieu, 2007; Bourdieu & Passeron, 1977), construyendo una Cultura de paz, que se entiende de la siguiente forma,

Cultura de paz = Trabajar por la paz + Vivir el conflicto = Luchar contra la violencia

De tal forma que la Cultura de paz, sería la suma de:

Paz = Paz negativa + Paz positiva + Paz neutra
= Cultura de paz.

De forma sintética, podemos explicar las paces: negativa, positiva y neutra de la siguiente manera (Fig. 2):

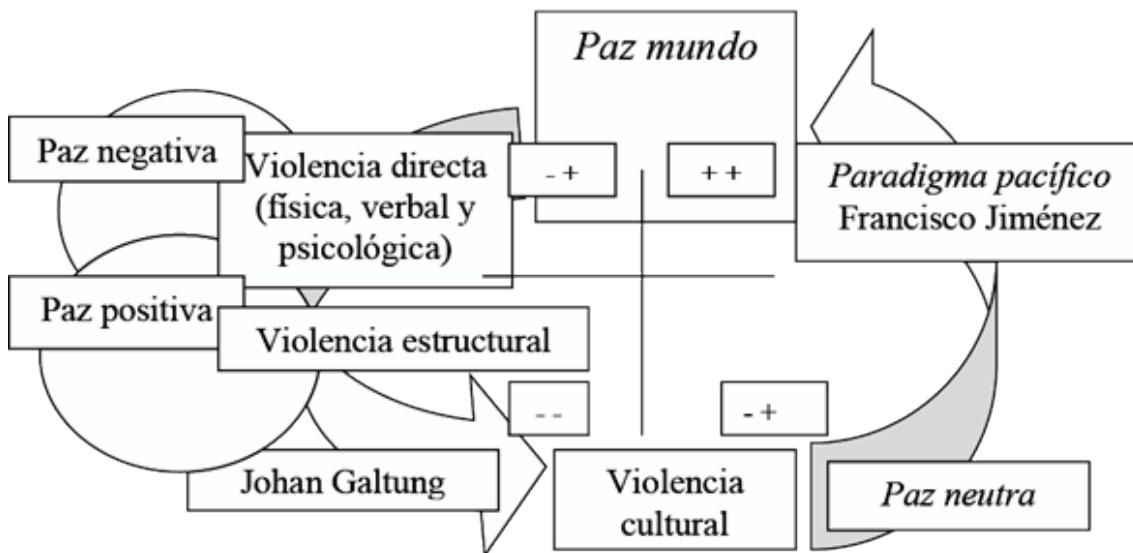
- *La paz negativa* es entendida como guerra y defensa; igualmente, como único modelo eurocentrífico; y, emergencia de la postguerra mundial, donde los centros de Investigación para la paz y el surgimiento de las ONG, modifican la visión de la paz negativa.
- *La paz positiva* aparece con el fortalecimiento de los centros de Investigación para la paz; propone una perspectiva de intervención que liga los conceptos de paz y desarrollo, con una clara incidencia de los "países avanzados" sobre los del "mal denominado Tercer Mundo o países en vía de desarrollo" y forma un desarrollo como militancia antibélica y la

emergencia de nuevas categorías de análisis (género y ecología).

- *La paz neutra* busca romper la polarización entre paz positiva y paz negativa. Profundiza en los aspectos culturales y simbólicos para consolidar la Cultura de paz con base en la diversidad cultural e intenta reducir la violencia cultural y/o simbólica a través de una re-definición de la política y la economía, a través de una fragmentación de los saberes, las realidades y la burocracia.

Es importante comprender, aprehender y contribuir a transformar la realidad a partir de la práctica: *transformar conflictos para buscar la paz* (Jiménez, 2011). Una herramienta que aquí concebimos para construir conocimiento sociopedagógico/socioeducativo que ponga en común el punto de vista del actor-investigador (*etic*) (pedagogo (a) social/educador (a) social) y el punto de vista del actuante-sujeto (*emic*) (educando/comunidad) para interactuar en pro de la transformación de un tipo de conflictos alimentados por las condiciones de producción de la violencia cultural y/o simbólica.

Decía Platón que la fuente del saber no está en la memoria sino en el diálogo entre preguntas y respuestas. Galtung tiene una simple y eficaz fórmula para concebir el diálogo: la fórmula se llama *preguntar*. De tal forma que al cambiar el uso del signo de exclamación por el signo de interrogación, es decir, cuando nacen las preguntas por las causas, como reacción a una situación, etc., se recurre a la pregunta para entablar el diálogo. De estas preguntas brotarán algunas constataciones de cara al presente: *se hubiera podido evitar, se hubiera podido controlar*, etc. A partir de estas constataciones entre el pasado y el presente es que se propone un futuro diferente, y las relaciones socioeducativas dialécticas y dialógicas conforman nuevas posibilidades de escenarios participativos para la Cultura de paz.



Fuente: Jiménez (2014, p. 19).

Figura 2. Estrategia metodológica dirigida al paradigma pacífico de paz mundo.

Esta condición de la relación socioeducativa está vinculada estrechamente con los propios valores, principios y prácticas de la PS (alimentada por la educación popular), que presenta el diálogo como práctica social que favorece un proceso de concienciación, de encuentro existencial con las personas como posibilidad colectiva de una educación liberadora de las violencias y que acepta la confrontación argumentada y crítica, especialmente identificando las opresiones e injusticias existentes (Caride, 2016; Freire, 1985; Úcar, 2016).

Este concepto de paz, y su perspectiva sociopedagógica, se presenta como una evolución lógica que se pretende incorporar a los términos ya consolidados de paz positiva y paz negativa. Su oportunidad viene justificada por:

- *Primero*, la ausencia de una terminología específica en el lenguaje de la *Investigación*

para la paz. Además, en la idea de construir un proceso (por ejemplo, paz negativa, positiva y neutra) de hacer las paces como evolución en las distintas etapas que conforman la *Investigación para la paz*.

- *Segundo*, la necesidad de hacer frente a un nuevo tipo de violencia, reconocida y definida por Galtung (1990), como es el concepto de *violencia cultural*, al que nosotros añadimos *violencia simbólica* (Bourdieu, 2007).

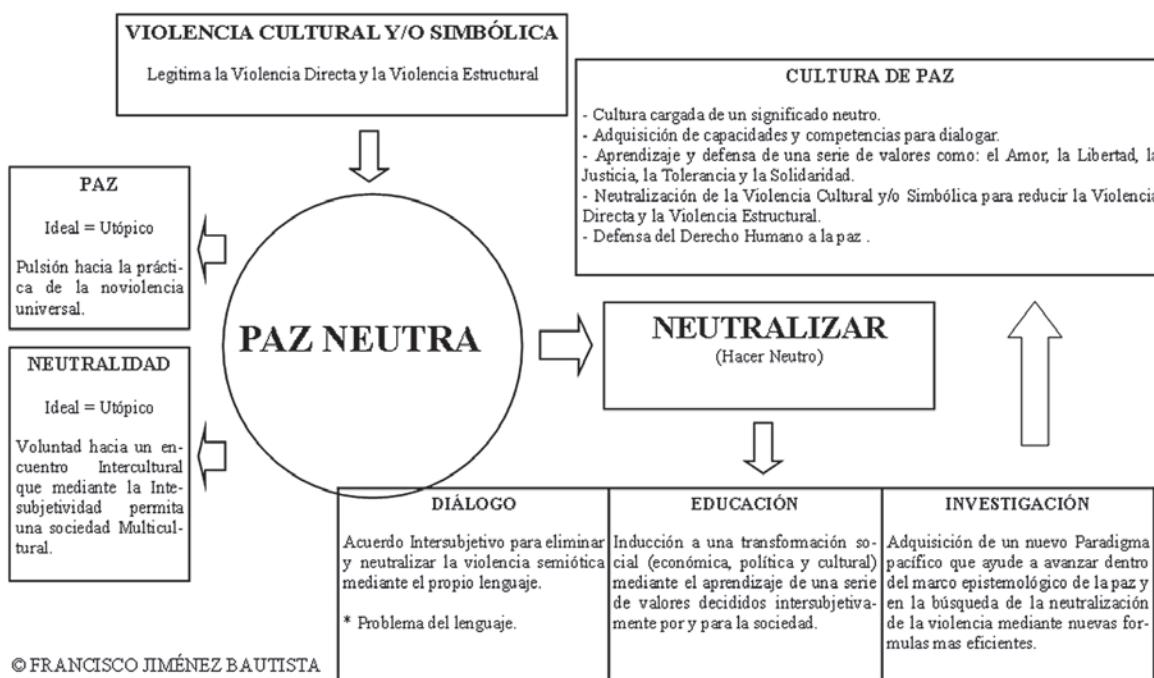
Sin embargo, todo esto lo podemos sintetizar dentro de la Figura 3, donde dicho mapa conceptual nos ayuda a visualizar los elementos que interactúan dentro del concepto de *paz neutra*.

- *Primero*, no debe olvidarse que la paz y la neutralidad son un anhelo utópico, son ese deseo que tenemos de vivir en total armonía desde un mundo interior (paz interior) y exterior (paz social). La paz podemos considerarla

como un estado puro de conciencia donde los egos y las vanidades son neutralizadas, es decir, donde podemos estar construyendo paz, desde un estado espiritual. Las experiencias del postconflicto colombiano pasan, por

tanto, por ejercicios relacionales de diálogo y encuentro (mediadores y educadores) que favorezcan la conciliación, la escucha y la creatividad.

HACIA UNA PAZ NEUTRA



Fuente: Jiménez (2014, p. 30).

Figura 3. Hacia una Paz neutra: sus implicaciones

- *Segundo*, lo que incide es la violencia cultural y/o simbólica, debemos trabajar para eliminarla. La paz neutra busca, en la neutralidad, las formas de eliminar la violencia cultural y/o simbólica y la utiliza como un instrumento para crear paz/destruir violencia, de forma que se convierta en un encuentro intercultural, que busca la *paz intercultural* (Jiménez, 2016). Se hace imprescindible favorecer procesos de participación activa desde lo propio y lo multicultural; a fin de que se vayan construyendo nuevos escenarios simbólicos y culturales que, desde la animación sociocultural y educación popular, puedan promocionar encuentros intergeneracionales e interculturales que permitan cambios y transformaciones comunitarias.
- *Tercero*, implica desarrollar y trabajar por el diálogo, la educación y la investigación. Es importante desarrollar una Educación [neutral] para la paz. La paz neutra nos permite entender la violencia y el conflicto ya que es algo que está presente en nuestra vida cotidiana. En cuanto a los conflictos, guiados por las emociones inherentes en la naturaleza humana, se puede incidir en ellos trabajando la Educación [neutral] para la paz, buscando educar desde la crítica que activa el «yo» en comportamientos empáticos, tolerantes y solidarios. Es decir, el diálogo como herramienta pacífica y la educación como «herramienta y campo de acción».

En este proceso, la Educación Social, desde la práctica educativa que busca la madurez social de toda la comunidad, se vuelve uno de los mejores aliados en la institucionalidad del Estado y de las políticas públicas y sociales, para poder ir construyendo procesos de neutralidad de las violencias (directas, estructurales, culturales y/o simbólicas) (Jiménez, 2012), desde acciones e intervenciones en todos los ámbitos comunitarios (especializados y normalizados).

- Por último, *neutralizar la violencia cultural*, que nos ayuda a eliminar conflictos y violencias en las sociedades complejas que nos ha tocado vivir. Su importancia radica en buscar mecanismos donde la convivencia sea un instrumento a desarrollar dentro del ámbito del ser humano. Al final, la Cultura de paz constituirá el instrumento más dinámico a la hora de eliminar las distintas formas de violencia, la cual constituye realizar una transformación.

2.2. EL AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PACES

Hace más de una década se publicó la *Enciclopedia de paz y conflictos* (López, 2004), la primera en la literatura del mundo español; se hizo un intento de definir y sistematizar desde más de treinta conceptos de paz,¹ concretado en nueve modelos o definiciones de paz (Jiménez, 2004). En esos años, ya apuntamos la paz como un proceso en continua evolución. Por eso creímos conveniente hablar de unas segundas y tercera generaciones de paces.

De todas las paces definidas, consideramos oportuno señalar dichas paces con su relación de las violencias con el triángulo de las paces. Se concreta una segunda generación de paces (social, gaia o ecológica e interna) y una tercera generación de paces (multi-inter-transcultural). Construir una nueva cartografía de paces implica poder seguir formalizando todos estos planteamientos necesarios para avanzar en la Investigación.

¹ Estos fueron los conceptos que fueron aceptados y consensuados para ser definidos dentro de la Enciclopedia de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, España: *pax; pax augusta; pax christi internacional; pax romana; paz; paz de Dios; Paz de Westfalia, 1648; paz femenina; paz gaia; paz griega; paz imperfecta; paz intercultural; paz interna; paz negativa; paz neutra; paz perpetua; paz por el Derecho; paz positiva; paz social; peace-building; peace-keeping y peacemaking.*

ción para la paz, como señalamos en la Figura 4. Existe al menos la suma de nueve tipos de paces que nos pueden ayudar a comprender, de la mejor forma de aprender de la paz, a resolver, gestionar y transformar los conflictos.

El nuevo mapa conceptual de paces implica poder seguir formalizando todos estos planteamientos necesarios para avanzar en la Investigación para la paz. El inicio del *concepto* de paz es posterior a la *idea* de paz. Ciertamente, estos conceptos de paz tienen su origen reciente, dado que nacen en el interés de apropiarse científicamente de esta realidad y anhelo humano común a todos los seres humanos. En un esfuerzo de sistematización, veremos como la construcción de un concepto de paz es directamente proporcional a la concepción de un tipo de violencia (directa, estructural y cultural/simbólica) (Jiménez, 2012), paralelamente se sitúa una idea de paz (negativa, positiva y neutra) (Jiménez, 2004).

1. Violencia Directa (física, psicológica, etc.)	Paz Negativa	Paz Social	Paz Multicultural	Paz Vulnerable
2. Violencia Estructural (Desde instituciones)	Paz Positiva	Paz Gaia	Paz Intercultural	Paz Sostenible
		Paz Ecológica		
3. Violencia Cultural (ideologías, medios de comunicación, etc.) –	Paz Neutra	Paz Interna	Paz Transcultural	Paz Resiliente
Violencia Simbólica (cultura dominante)				

Fuente: Adaptado de Jiménez Bautista (2016, p. 19).

Figura 4. Generaciones de Paces

2.3. EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI, SEGUIMOS AVANZANDO Y MEJORANDO EL CONCEPTO DE PAZ

En un reciente artículo, Galtung (2014) ha señalado que la teoría y la práctica de la paz se pueden resumir en la Figura 5:

$$\text{PAZ} = \frac{\text{Armonía x Equidad}}{\text{Conflictos x Trauma}}$$

$$\text{PAZ} = \frac{\text{Vulnerabilidad x Sostenibilidad}}{\text{Conflictos x Resiliencia}}$$

Fuente: Jiménez (2016, p. 17).

Figura 5. Ideas de Johan Galtung versus Ideas de Francisco Jiménez Bautista

En primer lugar, las palabras de *armonía*, *equidad* y *trauma*, utilizadas en el concepto de paz de Galtung, excluyen otros conceptos importantes en el desarrollo de la paz. Particularmente, la palabra *trauma*, la cual implica que el trauma es permanente y por lo tanto no superable.

Como señala Galtung, existen cuatro teorías centrales, cuatro tareas políticas y cuatro temas de educación con base en que cualquier verdadera educación se debería preparar para una práctica guiada por la teoría general. Todo esto significa lo siguiente:

- *Mediar* aceptable y sosteniblemente resoluciones de los conflictos;
- *Conciliar* las partes trabadas por algunos traumas del pasado;
- *Empatizar* con todas las partes divididas por las líneas divisorias sociedad/mundo;
- *Construir* la cooperación para un beneficio equitativo y mutuo (Galtung, 2014, p. 8).

Por ello, la mediación, que siempre es verbal, está basada en el diálogo con las partes, pero sus cuatro tareas son muy concretas y prácticas. Está hecha para hacedores y no sólo para habladores;

para las personas prácticas. Se apuesta por abordar los conflictos mediante valores positivos, como podrían ser la empatía, la colaboración, la igualdad, la equidad, etc., que posibilitan establecer un diálogo con la otra parte, siendo los mismos protagonistas los que acaben resolviendo el conflicto.

Permitir que esas tercera personas sean los que intenten solucionar los conflictos de «otros», en los que no se favorece claramente a uno, ambas partes pierden o no quedan satisfechas, por lo que el problema no hace más que crecer. Un ejemplo de estas vías de paz neutra podrían ser las conversaciones de paz que han realizado las FARC con el Gobierno colombiano en La Habana (2012-2016) en un lugar neutro, la Isla de Cuba, en donde, dichas conversaciones han estado guiadas por mediadores que nada tienen que ver directamente con el conflicto interno de Colombia, como son mediadores de Noruega y Cuba; y Chile y Venezuela como países acompañantes del proceso de negociación.

En este caso, igualmente la Pedagogía Social especializada ha realizado relevantes avances, puesto que cada vez es más desarrollada la investigación, profesionalización y acción sociopedagógica en contextos de vulneración, violencia y conflicto tales como la delincuencia, el ámbito penitenciario, la justicia restaurativa, las violencias intrafamiliares u otros escenarios donde la Pedagogía Social trabaja con la neutralización permanente de los diversos fenómenos y tipos de violencias.

En segundo lugar, nosotros trabajamos con las nuevas palabras que constituyen los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), en total 17 objetivos y que serán las palabras e ideas que intentan reducir esa *paz vulnerable* cuando sabemos que hoy la violencia ha superado a los conflictos y se constituye en un ejercicio de *paz vulnerable* (eliminar las vulnerabilidades de

la sociedad y naturaleza), la *paz sostenible* (en especial referido a la naturaleza tan maltratada por el ser humano con miras a tomar medidas para asegurar su integridad en el futuro) y la *paz resiliente* que reconoce los estados y capacidades de superación del ser humano (Jiménez, 2016).

Hoy más que nunca, igualmente, la Educación Social ambiental que es ecológica, gaia y sostenible, se vuelve de especial necesidad para buscar el bien común. Educar y educarnos socialmente como práctica comunitaria cotidiana, supone hoy formarnos y actuar desde la ética del desarrollo para la sostenibilidad, a partir de las posibilidades que lo comunitario (desde los barrios, las agrupaciones, las familias, etc.) posibilita para la educación como derecho y prácticas, hecho transversal en las políticas municipales de la Agenda 21 (Caride, 2017).

La paz resiliente reconoce que los mecanismos de protección que tiene el individuo de protegerse de las heridas de las violencias del pasado y de las potenciales del futuro, brindan la oportunidad de observar en qué medida y cómo lograr un nivel de resiliencia sostenible que alcance una paz personal y, que a su vez, sirva de hoja de ruta hacia un futuro equilibrado. La paz resiliente se refiere a la quietud interna del individuo con sí mismo después de haber vencido o superado un gran reto, interno o externo. Es un estado en el que emana del individuo la tranquilidad y el nivel de seguridad y la certeza de que ha podido vencer los obstáculos y, a la vez, saber que puede enfrentarse a futuras dificultades y salir airosa, ya que ha integrado los aprendizajes y las herramientas necesarias para ser resiliente en su vida (Jiménez & Barrientos, 2018).

Hoy la cartografía sobre la paz se ha convertido en un rico mosaico de mecanismos de lucha contra la violencia con el fin de transformar conflictos

para buscar la paz (Jiménez, 2011). Tenemos doce tipos de paces, que construyen un espacio de paz, y tenemos muchas más posibilidades a la disposición, que nunca antes, de luchar por un mundo más justo y perdurable, y para el caso de Colombia constituye una cartografía de esperanza y futuro que no hay que desperdiciar.

Una paz reconstruida interculturalmente significa que existen varias dimensiones de la paz de tal forma que podemos definirla. Actualmente, desde los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, estamos avanzando en nuevos conceptos de paz que nos ayudarán a comprender de mejor forma los futuros problemas que nos pueden acaecer en los próximos años. Lo que sí sabemos es que los principales conflictos para el ser humano estarán unidos a tres palabras: *vulnerabilidad, sostenibilidad y resiliencia*. Por ello, para poder referirnos a los nuevos términos dentro de los *Estudios para la paz*, como pone de manifiesto la Figura 4 en la Cartografía de las paces, serán los siguientes conceptos de paz como un proceso en continua transformación.

Es una forma de enfrentar el pensamiento complejo como lo plantea Edgar Morin (2001). El pensamiento complejo no significa que sea imposible en el intento de comprender esa realidad, aunque sea infinita y compleja. Por el contrario, la complejidad vislumbra un nuevo paradigma, un nuevo camino para abordar el conocimiento de las paces.

Estamos de acuerdo en que la evolución de la teoría de paz nos ubica en unos nuevos enfoques de vinculación con el trabajo sociopedagógico, hacia mayor entendimiento de la vulnerabilidad, de la sostenibilidad y la resiliencia que enfrenta nuestro ecosistema y nuestras relaciones “glocales”.

3. EL POSTCONFLICTO: ESCENARIOS, SITUACIONES Y PROFESIONES PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA

Estamos de acuerdo con Vélez (2010), cuando manifiesta que

[...] la pedagogía, por su carácter conservador y tradicionalista, en cuanto su función de transmisión de conocimientos validados, no ha sido muy susceptible a cambios ni ha variado la orientación teórica y metodológica de sus prácticas. Pero gracias a los discursos científicos, ha tenido que replantearse sus concepciones cuando observa que en tales prácticas suceden otros hechos que el pensamiento sistematizado olvida reconocer. (p. 46)

La Pedagogía Social y Educación Social en Colombia necesitan replantearse, en este momento histórico, un conocimiento de la evolución histórica del conflicto colombiano (Jiménez & González, 2013), así como una especialización de la Pedagogía Social que investigue, institucionalice, profesionalice la práctica socioeducativa desde las profesiones y desde mayores fundamentos teóricos y metodológicos, que en gran parte serán reconocidos por el cuerpo profesional para ello: licenciados y licenciadas de los diversos campos de la Educación Social. Ello supone una nueva **Pedagogía de lo social para la paz**.

Desde ahí, nos atrevemos a manifestar que el cambio educativo profesional más relevante que debe dar el país para el postconflicto será reconocer que los nuevos profesionales de la Educación para la cultura de paz serán, de la mano de los educadores escolares, las y los Educadores sociales (Del Pozo, 2017), quienes como licenciados/as en educación comunitaria, de adultos, rurales y campesinos y etnoeducadores, trabajarán principalmente en la neutralización de las violencias culturales y/o simbólicas para reconstruir el país y

cada relación humana común en una posibilidad de formación, aprendizaje y calidad de vida personal y comunitaria desde la diversidad.

Ellas y ellos deberán acompañar, mediar y actuar con las personas, las familias en su diversidad y las comunidades plurales, desde las necesidades y capacidades específicas y generales de las poblaciones, a fin de desarrollar profesionalmente y desde la institucionalidad de las administraciones públicas (Estado, Departamentos, distritos) e instituciones privadas, conjuntamente con los liderazgos de la sociedad civil, la formación socioeducativa, el diálogo y la confianza en la posibilidad de entenderse entre las personas y grupos, así como generar colaboración, cooperación y auto-organización de las personas, grupos y comunidades a fin de suscitar autonomía, auto-regulación y autogobierno, con el compromiso permanente con lo humano, la equidad y el valor de lo común (Úcar, 2016).

En la Figura 6, se presentan aquellos escenarios y situaciones más relevantes vinculadas a las profesiones de las licenciaturas de Educación Social en su diversidad (MEN, 2016), que se necesitarán proyectar con relevancia y con urgencia, teniendo en cuenta el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Alto comisionado para la Paz, 2016). Como hemos advertido de forma reiterada, no es únicamente el marco del acuerdo, el que posibilita la participación activa de estos profesionales socioeducativos, pero sí un marco incomparable de forma principal para la construcción comunitaria de la paz desde el profesionalismo de educadores y educadoras del postconflicto. Las primeras investigaciones desde la Pedagogía Social en la construcción de paz del caribe colombiano, evidencian que la mediación profesional y articuladora entre los contextos

socioeducativos, es una demanda exigida por las comunidades educativas y sociales (Del Pozo Serrano, Martínez Idárraga, Manzanares Moya & Zolá Pacocha, 2017).

Después del postconflicto, como señala la Figura 6, tenemos que buscar nuevos escenarios, situaciones y profesiones que desde la Educación Social busquen construir una Colombia en paz. Para ello, necesitamos pensar en un nuevo paradigma y una nueva forma de comprender la paz. En este artículo proponemos la paz neutra como una paz gradual y silenciosa donde se desarrolla un clima y unas condiciones profesionales de lo educativo, en el cual el proceso de enseñanza-aprendizaje nos ayude «aprender» a criticar dentro de un diálogo, comunicación y respeto al «otro» como principal objetivo. Pensar que el diálogo, como objetivo final, produce una convivencia solidaria y respetuosa entre la ciudadanía (por derecho y por dignidad de la coexistencia) de la sociedad colombiana.

Grupos poblacionales –situaciones	Campo de la Educación Social	Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera: líneas o áreas de acción socioeducativa	Licenciaturas de los ámbitos de la Pedagogía Social/ Educación Social
Educación popular, animación socio-cultural y desarrollo comunitario	Población rural niñas, niños, hombres y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para el desarrollo rural integral - Programas de recreación, cultura y deporte, programa especial para la eliminación del analfabetismo rural - Apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias - Capacitación de energía para la sostenibilidad. Mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación 	Licenciatura en educación rural y campesina Con personas adultas y mayores: Licenciatura en Educación de adultos Licenciatura en educación popular Con población étnica o pluriétnica: Licenciatura en etnoeducación.
Educación popular, animación socio-cultural y desarrollo comunitario	Población comunitaria y grupos o personas con amenaza, vulneración o restitución de derecho	<ul style="list-style-type: none"> - Educación no formal para el reconocimiento de los derechos humanos y prevención de su violación - Pedagogía para la participación electoral especialmente de las mujeres, de poblaciones vulnerables y de territorios especialmente afectados por el conflicto y el abandono - Promoción de articulación entre las instancias formales e informales de planeación participativa y en políticas públicas sociales principalmente de las mujeres de poblaciones vulnerables y de territorios especialmente afectados por el conflicto y el abandono, más vulnerables y más apartadas (rurales, marginadas, desplazadas y víctimas), y - Animación sociocultural para una cultura política democrática comunitaria y con sectores sociales más vulnerables: mujeres, campesinos y campesinas, las comunidades indígenas y afrodescendientes y la población LGBTI - Educación para apoyar y fortalecer las asambleas comunitarias fortalecimiento de la democracia local - Participación comunitaria y convivencia en la prevención del consumo problemático y/o ilícito de las sustancias psicoactivas - Programas especiales de prevención en las instituciones educativas en sus diferentes niveles que se extenderán a los centros urbanos y las zonas rurales, haciendo partícipes a directivos, docentes, padres y madres de familia y estudiantes, a través de acciones de formación integral. - Acciones para fortalecer y capacitar a las comunidades con el fin de contribuir a la promoción en salud y prevención frente al consumo. Se dará especial atención a la prevención en niños, niñas y adolescentes - Acciones para apoyar y fortalecer los procesos de liderazgo juvenil con el propósito de impactar positivamente en diferentes escenarios (colegios, clubes, barrios, etc.). 	Licenciatura en educación comunitaria (con énfasis en Derechos Humanos) Licenciatura en educación rural y campesina Licenciatura en educación popular Licenciatura en educación de adultos Licenciatura en etnoeducación.

Fuente: Del Pozo ((2017, pp. 110-112).

Figura 6. El postconflicto: escenarios, situaciones y profesiones para la Educación Social

- *¿Dónde y cómo se aprende a dialogar?* Pues desde una PS y una ES comprometidas con la capacidad del ser humano a dialogar (desde los diversos grupos, situaciones y posibilidades señaladas por los acuerdos que reflejamos en la Figura 6 y otros). Acompañar y escuchar comprensiblemente la «otredad», con mayor o menor grado de especificidad; estar en disposición de conocer otras posiciones, de comprender a «la otredad» respetando su privacidad, su intimidad, su identidad en construcción y desde la pluralidad humana. No basta con estar expectante, sino que también hay que responder con actitudes, con gestos y con palabras; con alternativas y posibilidades. Las educadoras y los educadores sociales del mundo son acompañantes horizontales y cotidianos de personas y grupos en diálogo, más que terapeutas (de tradición psicológica) o gestores (de tradición sociojurídica del trabajo social), con los que tienen que trabajar de la mano de forma cooperativa y multidisciplinar.

- *¿Y, cómo se aprende la convivencia?* Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos como: interrelacionarse, interactuar o intercambiar con «la otredad multicultural y diversa»; comprometerse y asumir responsabilidad con «otros y otras»; compartir propuestas; discutir, intercambiar ideas y opiniones diferentes con «la diversidad»; disentir y aceptar que mis ideas o las de los otros puedan ser diferentes, pero pueden gestarse procesos interculturales e intergeneracionales de construcción conjunta desde la complejidad social. Todo esto será la praxis de una Educación Social comunitaria comprometida por la paz en Colombia.

Y cabría preguntarse finalmente, ¿por qué necesitamos una PS y ES en la sociedad colombiana? Porque es en la violencia cultural y simbólica donde radica fundamentalmente la base que sustenta la violencia directa y estructural, ya

que en ella se construyen las ideas, los valores, las normas, las costumbres y demás formas de vida, entre otros rasgos aprendidos (por tanto educables), que deben ser transformados en una realidad democrática en pro de una mejor justicia social (Jiménez & González, 2013). Esto debe verse reflejado en todos los ámbitos de la vida (individual y social en todas sus vertientes), eliminando todo foco de contaminación violenta y conflictiva.

Además, de usar todos los mecanismos legales que sean susceptibles desde un punto de vista socioeducativo, -además del psicosocial-, que nos ayude a producir cambios en la percepción y comportamiento necesarios para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía, transversalmente a través de la educación, la política, la cultura, la sanidad, etc., para llegar a una sociedad donde la convivencia pacífica sea el hilo conductor del desarrollo individual y social de la población, impregnado de respeto y conocimiento hacia la «otredad», y serán estos nuevos profesionales quienes desde las comunidades y los grupos, las personas y las situaciones diversas convivan y medien con la posibilidad de neutralizar las violencias y generar posibilidades de calidad de vida.

Señalar que la paz neutra es “un proceso gradual, un acuerdo a comprometer a sus actores (individuo-comunidad) bajo un conjunto de normas y reglas fruto del diálogo, nacidas de principios como la honestidad, la igualdad, la justicia, la responsabilidad, etc.” (Jiménez, 2014, p. 29).

Por todo ello, la Pedagogía y Educación Social cobran especial relevancia como unos de los medios más pertinentes por sus efectos y posibilidades donde existe la profesión (Melendro, 2007; Storø, 2013) para desarrollar y construir (de forma contextualizada) buenas prácticas eficaces para la madurez social. La ciudadanía y la educación

deben dejar de estar al servicio de ideologías e intereses ajenos a la propia construcción *glocal* del autogobierno y la autonomía en responsabilidad consciente como proyecto de vida de bienestar,— que es individual y es colectivo—, de cada persona y cada comunidad.

En este proceso es necesario superar la “*educación bancaria*” de quienes manipulan con intereses del yugo de la heteronomía, y crecer en una educación liberadora, cotidiana y social, donde prime la educación integral del ser humano, sustentada y articulada en una Cultura de paz (neutralizadora de violencias), que dote de mecanismos y herramientas necesarias (personales y sociales) del sujeto como ser ético y político (Freire, 1990), para desarrollar al máximo las capacidades y potencialidades; trabaje la resiliencia desde las dificultades y necesidades, y dinamice una formación de ciudadanía crítica e implicada en la constante construcción de un mundo realmente intercultural, más justo e igualitario.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Destacamos las siguientes conclusiones:

- *Primero*, Colombia necesita desarrollar y proyectar la *Pedagogía Social* como ciencia, y la *Educación Social* como práctica a nivel académico, profesional y social para hacer frente a los retos socio-educativos del país y sus regiones; especialmente desde la Pedagogía Social comunitaria. Es fundamental una reconciliación y un fomento de ese desarrollo social (económico, político y cultural), desde el principio profundamente socio-pedagógico (del acompañamiento social para el aprendizaje), sin relegar lo psicológico y otras áreas afines. Este es el mito de Colombia, la violencia. Ello parece opuesto a la idea de construcción de una ciudadanía democrática en este país, mientras tanta gente esté convencida

de que en el fondo de los acontecimientos sólo existe el principio de una violencia, que está naturalizada. Por ello, la PS se vuelve protagonista en las oportunidades de neutralización violenta desde lo cotidiano, en sus diversos campos y situaciones para una paz estable y duradera.

- *Segundo*, las licenciaturas de *Educación comunitaria, Etnoeducación, Educación de adultos; y rural y campesina*, constituyen el desafío de la acción socioeducativa para la Cultura de paz, por lo que se debe institucionalizar, desarrollar y apoyar desde las Administraciones Públicas, Academia, Sector privado y sector social, a fin de generar un músculo profesional que fortalezca y atienda las poblaciones y situaciones que se recogen en los Acuerdos de Paz de La Habana. Para ello, hay que favorecer puestos públicos de empleo en los equipos multisectoriales y de servicios públicos y privados nacionales e internacionales (así como operadores de servicios), que darán garantía del cumplimiento de los acuerdos, así como de otras situaciones y funciones socio-pedagógicas de justicia y servicios socioeducativos del país y de las regiones. Para ello, las Universidades deben proyectar, fomentar y generar carreras de estas licenciaturas de lo socioeducativo en las diversas regiones, que sean de alta calidad académica y profesional.

- *Tercero*, es obvio que la Pedagogía Social tiene presente la economía, la cultura y la política como dimensiones que pueden ser usadas como mecanismos transformadores de conflictos para buscar la paz, pudiendo contribuir al desarrollo de una *Justicia* acorde a las exigencias que la sociedad demanda, eliminando, así, la *anomía* social (ausencia de normas) y los mecanismos de corrupción palpables que existen en todas las estructuras del Estado, que provocan una desestructuración del tejido social (*atomía*) (Jiménez & González, 2013). Se hace necesario, entre otras

cuestiones, una concienciación comunitaria para la exigencia de la redistribución de la riqueza, para el acceso e igualdad de oportunidades a los derechos básicos de educación, sanidad, vivienda o protección social; la dinamización de la *sociocultura* de la primera infancia, la juventud, las personas adultas y mayores, las mujeres, el campesinado o pescadores o los grupos minoritarios.

Es urgente educar en la sostenibilidad, así como respetar la biodiversidad de uno de los países más ricos del mundo y la educación sostenible de las energías. Se hace imprescindible la educación de calle, de lo cotidiano, educación para la promoción y el empoderamiento político y social, general y diferencial, en igualdad de oportunidades para la equidad social, la mediación y resolución de conflictos o la educación para la convivencia social en los diversos entornos (salud, comunidad, familias, escuelas, sector laboral, etc.).

Para ello, en los presupuestos del postconflicto deben tener protagonismo las nuevas licenciaturas de la Educación Social, de tal modo que se posibiliten los nuevos planes, programas y proyectos, que tengan en cuenta a estos nuevos perfiles profesionales. A destacar: los planes de desarrollo local y de las gobernaciones/regiones, planes decenales de educación, planes nacionales de todos los sectores de salud, sociales y educativos de las administraciones vinculadas. Es necesaria, igualmente, la alianza de los sectores empresariales y privados como fundaciones, ONGs, plataformas religiosas y civiles de derechos humanos y ambientales. La Educación Social debe constituirse transversal en todos los presupuestos y las políticas que toquen lo personal y lo comunitario desde lo sociopedagógico.

- Cuarto, la corrupción y la violencia han marcado las vidas de la mayoría de la ciudadanía en Colombia, afectando a todas las dimensiones nece-

sarias para una vida digna y de calidad en todos sus aspectos. Las diferentes formas de violencia (estructural, directa, cultural y simbólica) se han arraigado para afectar a lo más esencial: el propio pensamiento y las capacidades individuales y colectivas para el desarrollo humano que afectan al individuo y al conjunto de la sociedad. Para ello, los educadores comunitarios (con énfasis en derechos humanos) deberán trabajar dinamizando la participación política, social y cultural vinculada a los distritos y comunidades locales, especialmente de grupos y personas vulnerables y vulneradas; los educadores rurales accionarán posibilidades de formación contextualizada en lo campesino y marítimo para un desarrollo sostenible y próspero de las mediaciones y construcciones socioeducativas pacíficas, no urbanas, pero mediadoras con ellas. Los educadores comunitarios de la rehabilitación social fomentarán espacios de diálogo y convivencia, además de acción específica y especializada para la reintegración social en diversos escenarios de complejidad, internamiento, prisión y comunidad; así como los etnoeducadores podrán actuar con poblaciones étnicas y comunidades en las posibilidades de generar procesos multiculturales para una interculturalidad de la paz y bienestar de lo común en diversidad, con elementos propios como las lenguas o prácticas multiculturales, con base en los Derechos Humanos.

- Quinto, apostamos por que la *Cultura de paz* se construya en los diversos campos de la Educación Social del país, cuando se neutralicen (desde la paz neutra; no la neutralidad política y educativa, tal como propone Freire) las violencias (directas, estructurales, culturales y/o simbólicas) desde acciones de acompañamiento y acción socioeducativa comunitarias y específicas para desarrollar una sociedad en paz. Para nosotros, la Educación para la paz (recogidas en la disciplina y praxis de las PS y ES) debe ser crítica en cuanto que debe

crear ciudadanía capaz de entender y comprender que existen en el mundo diferentes culturas y que no sólo hay una cultura y una sociedad correcta, sino que podemos encontrar numerosos aspectos positivos (y también negativos) en toda sociedad. La Educación Social construirá determinados valores, defendidos como propios de la disciplina que hemos reconocido, a fin de caminar hacia una sociedad colombiana de la transformación. En este enfoque poliédrico de lo cultural, la multiculturalidad y plurieticidad, la multireligiosidad o las situaciones diferenciales (discapacidad, ruralidad, diversidad de género, etnidad, situaciones de desplazamiento forzado, etc.) se vuelven protagonistas de la reconstrucción social y cultural del postconflicto. Eso es lo que planteamos desde una ES [neutralizadora de violencias] para la paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alto comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/index.html>
- Añaños-Bedriñana, F.T. & Del Pozo, F.J. (2014). Espacios y fronteras sensibles: aproximación hacia la acción socioeducativa para la paz. En F. Soulages, & P. San Ginés Aguilar (Eds.), *Fronteras, Conflictos y Paz* (pp.163-188). Colección Eirene nº 38. Granada: Editorial Universidad de Granada-L'Harmattan
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. & Passeron, J.C.P. (1977). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Caride, J.A. (2016). La pedagogía social en el diálogo de las universidades con la educación popular y la educación social. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 38 (1), 86-106.
- Caride, J.A. (2017). Educación social, derechos humanos y sostenibilidad en el desarrollo comunitario. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 29, 1, 245-272.
- Caride, J.A., Gradaille, R. & Caballo, B. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles Educativos*, 37, 148, 4-11.
- Del Pozo, F. (2013). Educación social para la salud: proyección, acción y profesionalización. *Rev. Méd. Risaralda*, 19 (1), 75-80.
- Del Pozo, F. (2016). Pedagogía Social Escolar en Colombia: El modelo de la Universidad del Norte en formación directiva y docente para la ciudadanía y la paz. *Revista Iberoamericana de Educación*, 70, 77- 90.
- Del Pozo, F. (2017). Pedagogía Social en Colombia: entre la experiencia de la Educación Popular y el reto de la investigación-acción en la profesionalización socioeducativa de un país en posconflicto. *Ensino & Pesquisa*, 15 (2), Suplemento, 97-116.
- Del Pozo, F. J., & Astorga, C. M. (2018). La Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: Corresponsabilidad Institucional, Académica y Profesional necesaria para la Transformación Social. *Foro de Educación*, 16(24), 167-191. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.477>
- Del Pozo Serrano, F. J., Martínez Idárraga, J. A., Manzanares Moya, M. A. & Zolá Pacocha, A. I. (2017). Pedagogía Social y pedagogía escolar para la paz en las instituciones educativas y comunidades vulnerables de la región Caribe Colombiana. *Revista de Paz y Conflictos*, 10 (2), 15-39.
- Ortega & Gasset, J. (1946). *La pedagogía social como programa político*. Obras completas: Volumen I. Madrid: Occidente.
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido*. C.D. Méjico: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación: cultura, poder y liberación*. Barcelona, Paidós-MEC.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27, (3), 291-305.
- Galtung, J. (1993). Los fundamentos de los estudios sobre la paz. En A. Rubio, (Ed.) *Presupuestos teóricos para la paz*.

- ricos y éticos sobre la Paz, (pp. 15-45). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Galtung, J. (2014). La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 9-18.
- Ghiso, A. (2016). Profesionalización de pedagogos sociales en Latinoamérica. Otra lectura a los tránsitos entre la educación popular y la pedagogía social. *Ágora U.S.B.*, 6, (1), 63-75.
- Gómez Serra, M. (2003). Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de intervención de la educación social. *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, 10, 233-251.
- Jiménez Bautista, F. (1997). *Racismo y juventud. Actitudes y comportamiento en Granada*. Granada: IMFE.
- Jiménez Bautista, F. (2004). Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 34, México, 21-54.
- Jiménez Bautista, F. (2011). *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz*. Madrid: Dykinson.
- Jiménez Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 58, enero-abril, Toluca, UAEMéx., 13-52.
- Jiménez Bautista, F. (2014). Paz neutra: Una ilustración del concepto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 19-52.
- Jiménez Bautista, F. (2016). Paz intercultural. Europa, buscando su identidad. *Revista de Paz y Conflictos*, 9 (1), 13-45.
- Jiménez Bautista, F. & Barrientos Soto, A. (2018). Buscando cartografías de paces: La paz resiliente. En D. García-González (Ed.), *Enfoques contemporáneos para el estudio de la paz*, (pp. 85-109). México: Tecnológico de Monterrey.
- Jiménez Bautista, F. & González Joves, Á. (2013). *Colombia. Un mosaico de conflictos y violencias para transformar*. Madrid: Dykinson.
- López Martínez, M. (Dir.) (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Tomo I y II, Granada: Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- Luzuriaga, L. (1993). *Pedagogía Social y política*. Madrid, CEPE.
- Melendro, M. (Dir.) (2007). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social. El tránsito a la vida adulta en una sociedad sostenible*. Madrid: UNED, Ayuntamiento de Madrid y Opción 3 Soc. Coop.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) (2016). *Decreto 2041 del 3 de Febrero de 2016*. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356982_recurso_1.pdf
- Morin, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Ortega & Gasset, J. (1946). *La pedagogía social como programa político*. Obras completas: Volumen I. Madrid: Occidente.
- Pérez Serrano, G., Fernández García, A. & García Llamas, J.L. (2014). Fundamentos de la Pedagogía Social y de la Educación Social. *Interfaces Científicas – Educação*, 3(1), 21 - 32
- Sáez, J. (2003). *La profesionalización de los educadores sociales. En busca de la competencia educativa cualificadora*. Madrid: Dykinson.
- Sáez, J. (2009). El enfoque por competencias en la formación de los educadores sociales: una mirada a su caja de herramientas. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*. 16, 9-20.
- Sarramona, J. & Úcar, X. (1989). Áreas de intervención en educación social. En F. Etxeberria Balerdi (dir.): *Pedagogía social y educación no escolar*, (pp. 51-59). San Sebastián: Universidad del País Vasco.
- Storø, J. (2013). *Practical social pedagogy. Theories, values and tools for working with children and Young people*. Bristol: The Policy Press. DOI: 10.1093/bjsw/bct157
- Úcar, X. (2016). *Relaciones socioeducativas La acción de los profesionales*. Barcelona: UOC.
- Úcar, X. & Hämäläinen, X. (2016). Presentación. La Pedagogía Social en el mundo. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, 27, 13-18. DOI: 10.7179/PSRI
- Vélez, C. (2010). *Pedagogía Social en Colombia*. Cali: Bonaventuriana.